



Balance General
al 30 de Junio de 2017 y 2016
(Cifras en Pesos)

CONSOLIDADO

REPORTE	REF		CONCEPTO	2017	2016
				IMPORTE	IMPORTE
1321	100		Activo	141,289,509,057	131,978,083,294
1321	110		Inversiones	107,200,051,410	102,611,950,922
1321	111		Valores y Operaciones con Productos Derivados	99,432,588,328	95,096,790,850
1321		112	Valores	99,432,588,328	95,096,790,850
1321		113	Gubernamentales	81,928,921,697	78,890,266,210
1321		115	Empresas Privadas. Tasa Conocida	14,414,608,622	13,693,293,620
1321		116	Empresas Privadas. Renta Variable	798,071,642	693,755,098
1321		117	Extranjeros	2,027,482,399	1,819,320,270
1321		120	Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0	0
1321		121	Deterioro de Valores (-)	0	0
1321		123	Inversiones en Valores dados en Préstamo	263,153,588	0
1321		124	Valores Restringidos	350,380	155,652
1321		125	Operaciones con Productos Derivados	0	0
1321	126		Deudor por Reporto	4,325,093,470	4,040,312,675
1321	171		Cartera de Crédito (Neto)	2,142,949,041	2,201,424,936
1321		172	Cartera de Crédito Vigente	2,120,549,690	2,179,353,059
1321		133	Cartera de Crédito Vencida	33,613,383	33,285,909
1321		135	(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	11,214,032	11,214,032
1321	137		Inmuebles (Neto)	1,299,420,571	1,273,422,461
1321	140		Inversiones para Obligaciones Laborales	1,051,122,729	981,785,076
1321	141		Disponibilidad	739,131,890	656,238,536
1321		142	Caja y Bancos	739,131,890	656,238,536
1321	143		Deudores	17,870,877,511	14,764,581,398
1321		144	Por Primas	16,547,259,450	13,045,647,363
1321		173	Deudores por Prima por Subsidio Daños	0	0
1321		174	Adeudos a Cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	0	104,956
1321		145	Agentes y Ajustadores	67,882,806	94,973,207
1321		146	Documentos por Cobrar	0	0
1321		175	Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	0	0
1321		148	Otros	1,410,358,093	1,727,410,366
1321		149	Estimación para Castigos (-)	154,622,838	103,554,494
1321	150		Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	11,325,536,697	10,223,084,962
1321		151	Instituciones de Seguros y Fianzas	113,204,121	90,856,839
1321		152	Depósitos Retenidos	50,000	50,000
1321		176	Importes Recuperables de Reaseguro	11,231,870,767	10,145,072,977
1321		177	(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	18,470,909	0
1321		156	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	2,104,438	37,373
1321		158	Estimación para Castigos (-)	3,221,720	12,932,227
1321	159		Inversiones Permanentes	253,803,053	229,665,422
1321		160	Subsidiarias	0	0
1321		161	Asociadas	253,803,053	229,665,422
1321		162	Otras Inversiones Permanentes	0	0
1321	163		Otros Activos	2,848,985,767	2,510,776,978
1321		164	Mobiliario y Equipo (Neto)	380,395,145	359,576,553
1321		165	Activos Adjudicados (Neto)	15,169,522	5,861,815
1321		166	Diversos	985,567,920	678,551,738
1321		178	Activos Intangibles Amortizables (Netos)	75,227,513	28,829,593
1321		179	Activos Intangibles de larga duración (Netos)	1,392,625,667	1,437,957,279
1321	200		Pasivo	130,065,949,084	118,436,045,177
1321	210		Reservas Técnicas	116,097,540,371	103,485,452,164
1321	211		De Riesgos en Curso	97,080,896,535	85,803,205,956
1321		212	Seguros de Vida	79,859,166,679	70,498,511,924
1321		213	Seguros de Accidentes y Enfermedades	7,095,856,843	6,500,876,839
1321		214	Seguros de Daños	10,122,081,741	8,800,330,282
1321		249	Reafianzamiento Tomado	0	0
1321		215	De Fianzas en Vigor	3,791,272	3,486,911
1321	216		Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	18,418,354,551	17,157,487,237
1321		217	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	14,192,740,309	13,167,577,767
1321		218	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro	2,078,580,784	1,921,524,961
1321		220	Por Fondos en administración	1,401,633,108	1,303,829,764
1321		221	Por Primas en Depósito	745,400,350	6,500,876,839
1321		225	Reserva de Contingencia	36,379,777	3,649,937
1321		226	Reservas para Seguros Especializados	0	0
1321		224	Reservas de Riesgos Catastróficos	561,909,508	521,109,034
1321	227		Reservas para Obligaciones Laborales	1,052,028,475	981,785,076
1321	228		Acreeedores	5,045,925,455	4,058,498,067
1321		229	Agentes y Ajustadores	1,945,767,111	1,511,219,876

1321		230	Fondos en Administración de Pérdidas	96,868,436	193,952,706
1321		231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos	9,193,302	11,331,514
1321		232	Diversos	2,994,096,606	2,341,993,971
1321	233		Reaseguradores y Reafianzadores	1,689,976,047	1,867,491,248
1321		234	Instituciones de Seguros y Fianzas	1,634,947,045	1,801,746,203
1321		235	Depósitos Retenidos	54,538,352	64,369,978
1321		236	Otras Participaciones	490,650	1,375,067
1321		237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0	0
1321	238		Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la ad	0	0
1321	239		Financiamientos Obtenidos	0	0
1321		240	Emisión de Deuda	0	0
1321		241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0	0
1321		242	Otros Títulos de Crédito	0	0
1321		243	Contratos de Reaseguro Financiero	0	0
1321	244		Otros Pasivos	6,180,478,736	8,042,818,622
1321		245	Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	117,729,184	79,878,047
1321		246	Provisión para el Pago de Impuestos	275,247,703	150,784,171
1321		247	Otras Obligaciones	2,896,951,597	2,647,578,148
1321		248	Créditos Diferidos	2,890,550,252	5,164,578,256
1321	300		Capital Contable	11,223,559,973	13,542,038,117
1321	301		Capital Contribuido	2,041,727,326	2,041,727,326
1321	310		Capital o Fondo Social Pagado	2,041,727,326	2,041,727,326
1321		311	Capital o Fondo Social	3,996,241,687	3,996,241,687
1321		312	Capital o Fondo No Suscrito (-)	1,953,438,510	1,953,438,510
1321		313	Capital o Fondo Social No Exhibido (-)	0	0
1321		314	Acciones Propias Recompradas (-)	1,075,851	1,075,851
1321	315		Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0	0
1321	302		Capital Ganado	9,181,832,649	11,500,310,791
1321	316		Reservas	1,533,014,523	1,320,431,030
1321		317	Legal	1,033,698,985	821,115,492
1321		318	Para Adquisición de Acciones Propias	0	0
1321		319	Otras	499,315,538	499,315,538
1321	320		Superávit por Valuación	3,130,632,775	7,303,383,972
1321	321		Inversiones Permanentes	0	0
1321	323		Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	3,618,391,371	2,407,661,010
1321	324		Resultado o Remanente del Ejercicio	799,632,703	368,622,914
1321	325		Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	99,559,918	99,559,918
1321	303		Participación Controladora	11,222,958,615	13,541,386,170
1321	326		Participación No Controladora	601,359	651,947
1321	327		Pasivo y Capital Contable	141,289,509,057	131,978,083,294
1321			Cuentas de Orden		
1321		810	Valores en Depósito	0	0
1321		820	Fondos en Administración	8,742,805,156	8,179,300,409
1321		830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	735,172,727	1,630,490,507
1321		840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	607,175,880	1,511,847,871
1321		850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	1,321,938	4,119,086
1321		860	Reclamaciones Contingentes	0	0
1321		870	Reclamaciones Pagadas	4,055,614	8,436,675
1321		875	Reclamaciones Canceladas	999,390	677,940
1321		880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	5,000	3,334,770
1321		890	Pérdida Fiscal por Amortizar	12,010,294	-12,007,336
1321		900	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	0	0
1321		910	Cuentas de Registro	13,788,299,293	11,475,915,224
1321		920	Operaciones con Productos Derivados	0	0
1321		921	Operaciones con Valores Otorgadas en Préstamo	1,563,250,321	1,370,990,379
1321		922	Garantías Recibidas por Derivados	0	0
1321		923	Garantías Recibidas por Reporto	0	0

Estado de Resultados
del 01 de Enero al 30 de Junio de 2017 y 2016
(Cifras en Pesos)

REPORTE	REF	CONCEPTO	2017	2016
			IMPORTE	IMPORTE
1322	400	Primas		
1322	410	Emitidas	27,615,396,546	25,865,276,318
1322	420	(-) Cedidas	1,752,933,996	1,932,334,340
1322	430	De Retención	25,862,462,549	23,932,941,978
1322	440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	4,373,581,747	3,845,985,884
1322	450	Primas de Retención Devengadas	21,488,880,802	20,086,956,094
1322	460	(-) Costo Neto de Adquisición	6,076,896,394	5,671,310,556
1322	470	Comisiones a Agentes	2,630,205,329	2,427,436,043
1322	480	Compensaciones Adicionales a Agentes	1,114,943,688	966,924,202
1322	490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	4,126,156	6,273,290
1322	500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	253,353,296	250,568,410
1322	510	Cobertura de Exceso de Pérdida	483,580,126	620,625,513
1322	520	Otros	2,097,394,390	1,900,619,918
1322	530	Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	16,032,749,187	14,767,155,772
1322	540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	16,700,311,711	16,041,133,468
1322	550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	667,562,524	1,273,977,696
1322	560	Reclamaciones	0	0
1322	570	Utilidad (Pérdida) Técnica	-620,764,779	-351,510,234
1322	580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	25,511,950	-3,446,709
1322	590	Reserva para Riesgos Catastróficos	24,269,363	-3,446,709
1322	810	Reserva para Seguros Especializados	0	0
1322	610	Reserva de Contingencia	1,242,587	0
1322	620	Otras Reservas	0	0
1322	625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	228,494,279	164,631,334
1322	630	Utilidad (Pérdida) Bruta	-417,782,450	-183,432,191
1322	640	(-) Gastos de Operación Netos	1,535,153,184	1,371,863,005
1322	650	Gastos Administrativos y Operativos	518,546,894	528,492,291
1322	660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	862,190,044	760,799,590
1322	670	Depreciaciones y Amortizaciones	154,416,246	82,571,124
1322	680	Utilidad (Pérdida) de la Operación	-1,952,935,634	-1,555,295,196
1322	690	Resultado Integral de Financiamiento	3,059,666,628	2,137,306,224
1322	700	De Inversiones	2,466,114,671	1,829,670,796
1322	710	Por Venta de Inversiones	46,128,916	-25,899,825
1322	720	Por Valuación de Inversiones	363,531,203	-93,064,129
1322	730	Por Recargo sobre Primas	241,845,191	213,936,731
1322	750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0	0
1322	760	Por Reaseguro Financiero	0	0
1322	820	Intereses por créditos	139,429,800	96,173,639
1322	830	Castigos preventivos por Importes Recuperables de Reaseguro	-2,119,115	0
1322	840	Castigos preventivos por Riesgos Crediticios	5,367,574	0
1322	770	Otros	-9	-36
1322	780	Resultado Cambiario	-194,134,684	116,489,048
1322	790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0	0
1322	795	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	1,213,020	5,078,695
1322	801	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad	1,107,944,014	587,089,723
1322	802	(-) Provisión para el pago del Impuestos a la Utilidad	308,283,487	218,412,634
1322	804	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuadas	799,660,527	368,677,089
1322	808	Operaciones Discontinuadas	0	0
1322	805	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	799,660,527	368,677,089
1322	807	Participación controladora	799,632,703	368,622,914
1322	806	Participación No Controladora	27,824	54,175

Estado de Flujos de Efectivo
del 01 de Enero al 30 de Junio de 2017 y 2016
 (Cifras en Pesos)

CONSOLIDADO

SUBREPORTE	CUENTA	SUBCUENTA	CONCEPTO	2017	2016
				IMPORTE	IMPORTE
1316	21100		Resultado neto	799,660,527	368,677,088
1316	21200		Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	-8,378,813,816	2,369,228,143
1316		21201	Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	-26,101,322	2,020,342
1316		21202	Estimación para Castigo o difícil cobro	-8,545,354	14,281,353
1316		21203	Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	0	0
1316		21204	Depreciaciones y amortizaciones	149,943,259	80,178,793
1316		21205	Ajuste o incremento a las reservas técnicas	-7,707,865,420	6,939,459,376
1316		21206	Provisiones	-257,689,091	0
1316		21207	Impuestos a la utilidad causados y diferidos	-529,768,907	-4,670,881,754
1316		21208	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	1,213,021	4,170,034
1316		21209	Operaciones discontinuadas	0	0
			Actividades de operación		
1316		21301	Cambio en cuentas de margen	0	0
1316		21302	Cambio en inversiones en valores	10,852,359,694	-8,454,048,569
1316		21303	Cambio en deudores por reporte	-1,856,965,243	-870,221,179
1316		21304	Cambio en préstamo de valores (activo)	-263,153,589	1,630,663,807
1316		21305	Cambio en derivados (activo)	0	0
1316		21306	Cambio en primas por cobrar	-1,658,583,579	-1,115,950,987
1316		21307	Cambio en deudores	562,557,033	-301,918,101
1316		21308	Cambio en reaseguradoras y reafianzadoras	2,779,990,838	-5,671,376,831
1316		21309	Cambio en bienes adjudicados	0	0
1316		21310	Cambio en otros activos operativos	77,071,638	-289,775,122
1316		21311	Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	-2,355,335,574	7,574,464,793
1316		21314	Cambio en derivados (pasivo)	0	0
1316		21315	Cambio en otros pasivos operativos	96,264,562	4,807,859,081
1316		21316	Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	0	0
1316	21300		Flujos netos de efectivo de actividades de operación	8,234,205,782	-2,690,303,109
			Actividades de inversión		
1316		21401	Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-94,612,364	-28,906,036
1316		21402	Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	0	0
1316		21403	Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	0	0
1316		21404	Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	0	0
1316		21405	Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	0	0
1316		21406	Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	0	0
1316		21407	Cobros de dividendos en efectivo	0	0
1316		21408	Pagos por adquisición de activos intangibles	0	0
1316		21409	Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	0	0
1316		21410	Cobros por disposición de otros activos de larga duración	0	0
1316		21411	Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	0	0
1316	21400		Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-94,612,364	-28,906,036
			Actividades de financiamiento		
1316		21501	Cobros por emisión de acciones	0	0
1316		21502	Pagos por reembolsos de capital social	0	0
1316		21503	Pagos de dividendos en efectivo	-502,030,997	-323,272,103
1316		21504	Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0	0
1316		21505	Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
1316		21506	Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
1316	21500		Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-502,030,997	-323,272,103
1316	21000		Incremento o disminución neta de efectivo	58,409,131	-304,576,016
1316	22000		Efectos por cambios en el valor del efectivo	-147,330,264	96,669,193
1316	23000		Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	828,053,023	864,145,360
1316	20000		Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	739,131,890	656,238,536

Estado de Cambios en el Capital Contable
del 01 de Enero al 30 de Junio de 2017
(Cifras en Pesos)

Clave Concepto	Concepto	Capital contribuido		Capital Ganado					Participación No Controladora	Total capital contable	
		Capital o Fondo Social pagado	Obligaciones Subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones Permanentes	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios			Superávit o Déficit por Valuación
							Participación en Otras Cuentas de Capital Contable	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios			De Inversiones
10000	Saldo al 31 de diciembre de 2016	2,041,727,326	0	1,320,431,030	2,209,903,640	2,124,313,548	0	99,559,918	3,538,869,020	0	11,334,804,482
	MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
10100	Suscripción de acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10200	Capitalización de utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10300	Constitución de Reservas	0	0	212,583,493	-212,583,493	0	0	0	0	0	0
10400	Pago de dividendos	0	0	0	-502,030,997	0	0	0	0	0	-502,030,997
10500	Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	0	0	0	2,124,313,548	-2,124,313,548	0	0	0	0	0
10600	Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10700	Total	0	0	212,583,493	1,409,699,057	-2,124,313,548	0	0	0	0	-502,030,998
	MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL										
	Utilidad Integral										
10800	Resultado del Ejercicio	0	0	0	0	799,632,703	0	0	0	0	799,632,703
10900	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0	0	-408,236,245	0	-408,236,245
10950	Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11200	Otros	0	0	0	-637,792	27,824	0	0	0	0	-609,968
11300	Total	0	0	0	-637,792	799,660,527	0	0	-408,236,245	0	390,786,490
11400	Saldo al 30 de junio de 2017	2,041,727,326	0	1,533,014,523	3,618,964,905	799,660,527	0	99,559,918	3,130,632,775	0	11,223,559,973

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B.

Análisis de los principales conceptos de los Estados Financieros al 30 de junio de 2017.

A continuación se presenta el análisis correspondiente al segundo trimestre de 2017, sobre el comportamiento de los Resultados y la Situación Financiera Consolidada de la Empresa bajo la entrada en vigor de la Nueva Ley. Las cifras que se presentan a continuación están expresadas en millones de pesos.

1.- Resultados Consolidados

Los resultados más relevantes de 2017 y 2016 son:

CONCEPTO	2do. Trimestre 2017		2do. Trimestre 2016		Variaciones	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Primas Emitidas	27,615	100	25,865	100	1,750	7
Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	16,033	58	14,767	57	1,266	9
Utilidad (Pérdida) Técnica	(621)	(2)	(352)	(1)	(269)	77
Gastos de Operación Netos	1,535	6	1,372	5	163	12
Utilidad (Pérdida) de la Operación	(1,953)	(7)	(1,555)	(6)	(398)	26
Productos Financieros	3,060	11	2,137	8	922	43
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	800	3	369	1	431	117

Notas:

- Los resultados de 2016 se encuentran bajo vieja nota Técnica de Vida Individual
- Los resultados de 2017 se encuentran bajo la nueva nota Técnica de Vida Individual
- Recalculando el ejercicio de 2016 con nueva nota Técnica de Vida Individual la utilidad del ejercicio sería de \$200,000.

Primas Emitidas

Las primas emitidas fueron de \$27,615 lo que representa un crecimiento nominal del 7% respecto al año anterior que cerró en \$25,865.

El ramo de Vida cerró en \$10,322 lo que representa 9% por arriba del año anterior en donde cerramos en \$9,499.

El ramo de Gastos Médicos cerró en \$9,015 en donde tenemos un crecimiento real del 7% respecto al año anterior, por renovaciones anticipadas.

El ramo de Automóviles cerró en \$6,066 en donde tenemos un crecimiento real de 7.8% quedando por arriba de lo planeado y un crecimiento del 11% respecto al año anterior.

El ramo de Daños cerró en \$2,199 con un decremento real de 13% respecto al año anterior. Sin embargo, se efectuaron las renovaciones pendientes.

Costo de Adquisición

El costo neto de adquisición fue de \$6,077 quedando 7% respecto al año anterior en donde quedamos en \$5,671 esto representa un índice del 28% a prima devengada.

Costo Neto de Siniestralidad

El costo de siniestralidad cerró en \$16,033 quedando 9% por arriba del año anterior en donde cerramos con \$14,767 lo que representa un índice a prima devengada del 75%.

En el ramo de Automóviles, continúa el impacto por el incremento en robo principalmente de automóviles y tracto-camiones. Se implementaron acciones para contrarrestar estos efectos.

En el ramo de Daños, nos encontramos 17% por arriba de lo planeado, debido a varios siniestros por inundaciones reportados durante este trimestre. El resto de los ramos se mantienen dentro de lo presupuestado.

Resultado Técnico

El resultado técnico fue de (\$621) que compara desfavorablemente contra los (\$352) del año anterior, lo que representa 77% de incremento vs el año anterior.

Este resultado es consecuencia de la alza de robo de Automóviles mencionado anteriormente, en donde quedamos 93% por abajo del plan. Así mismo, en el ramo de Daños quedamos 49% por debajo de lo planeado debido a los siniestros comentados.

Gasto de Operación

El gasto total cerró en \$1,535 el cual compara desfavorablemente contra los \$1,372 del año anterior, lo que representa un crecimiento del 12%. Esto es un efecto estacional que se corregirá más adelante.

Resultado integral de financiamiento

Los productos financieros tuvieron un incremento del 43% respecto al año anterior, cerrando en \$3,060 derivado de los resultados en los instrumentos en pesos y dólares indexados a la inflación que se vieron favorecidos por los efectos en el alza de tasas.

Utilidad del Ejercicio

El resultado neto al cierre de junio fue de \$800 los cuales comparan favorablemente con los \$369 del año pasado, esto representa un incremento del 117%.

2.- Situación Financiera

Los principales conceptos y explicaciones a las variaciones en el Estado de Situación Financiera Consolidado son:

CONCEPTO	2do. Trimestre 2017		2do. Trimestre 2016		Variaciones	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Inversiones	108,251	77	103,594	78	4,657	4
Deudores	17,871	13	14,765	11	3,106	21
Reaseguradores y Reafianzadores	11,326	8	10,223	8	1,102	11
Otros Activos	3,842	3	3,397	3	445	13
Suma del Activo	141,290	100	131,978	100	9,311	7
Reservas Técnicas	117,150	83	104,467	79	12,682	12
Reaseguradores y Reafianzadores	1,690	1	1,867	1	(178)	(10)
Otros pasivos	11,226	8	12,101	9	(875)	(7)
Suma del Pasivo	130,066	92	118,436	90	11,630	10
Suma del Capital	11,224	8	13,542	10	(2,318)	(17)
Suma del Pasivo y Capital	141,290	100	131,978	100	9,311	7

Notas:

- Los resultados de 2016 se encuentran bajo vieja nota Técnica de Vida Individual
- Los resultados de 2017 se encuentran bajo la nueva nota Técnica de Vida Individual

Inversiones

El saldo de las Inversiones cerró en \$108,251 cifra que compara favorablemente con lo reportado el año pasado de \$103,594 esto representa un 4% por arriba del año anterior. Esto refleja el crecimiento de la cartera y en consecuencia del flujo de efectivo.

Deudor por Prima

El saldo es de \$17,871 vs \$14,765 lo que representa un incremento del 21% respecto al año anterior. Se tiene una composición del 13% de total del activo, derivado del crecimiento de las ventas.

Reaseguradores y Reafianzadores Neto

Cerramos con un saldo de \$11,326 debido a la suscripción de cuentas importantes, lo que representa un crecimiento del 11% respecto al año anterior.

Reservas Técnicas

Las reservas técnicas se encuentran en \$117,150 vs \$104,467 lo que representan un incremento del 12% respecto al año anterior y con un 83% de la composición del Balance, debido al cambio en la nota técnica de Vida Individual la cual se aplicó a partir de diciembre 2016 y que nos requiere mayores reservas.

Capital Contable

Al cierre del periodo fue de \$11,224, lo que representa un decremento del 17% respecto al año anterior, consecuencia del cambio de la Nota Técnica de Vida Individual.

3.- Cobertura de Análisis de Valores

De acuerdo a lo establecido por el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores en su artículo 4.033.01, fracción VIII en materia de Requisitos de Mantenimiento, se informa que la empresa Prognosis Economía Finanzas e Inversiones, S.C. "PROGNOSIS" es la encargada de proporcionar la Cobertura de Análisis de nuestros valores.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de junio de 2017 y 2016

(Cifras en millones de pesos)

1. Objeto de la Institución

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (la Institución), es una sociedad mexicana, cuyo objeto es la prestación de servicios de protección de riesgos de vida, accidentes y enfermedades, daños, reaseguro y reafianzamiento, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF).

2. Autorización y aprobación de los estados financieros

La emisión de los estados financieros consolidados por el ejercicio terminado al 30 de junio de 2017 y 2016 y las notas correspondientes fueron autorizadas por el Director de Finanzas, Lic. José Luis Gutiérrez Aguilar. Estos estados financieros consolidados deberán ser aprobados por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el Consejo de Administración y por la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de ordenar su modificación. La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México (CNSF), al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, también podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias.

3. Marco normativo contable

Los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF.

El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos contables específicos establecidos por la CNSF y las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). La CNSF también está facultada para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares para sus reguladas.

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior, contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

a) Bases de preparación

Entorno no inflacionario

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

De acuerdo al marco normativo contable, bajo un entorno económico inflacionario, cuando la inflación es igual o mayor que el 26% acumulado en los tres ejercicios anuales anteriores, la institución debe reconocer los efectos de la inflación en la información financiera aplicando el método integral establecido en las NIF. Ante un cambio de entorno económico no inflacionario a uno inflacionario, deben reconocerse los efectos acumulados de la inflación no reconocida en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario.

Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen las compañías sobre las que se tiene control (subsidiarias).

Los estados financieros consolidados corresponden a todos los activos, pasivos, capital, ingresos, costos, gastos y flujos de efectivo de la Controladora y sus subsidiarias, presentándose como una sola entidad económica.

Las subsidiarias deben consolidarse desde la fecha en la cual se obtuvo el control, dejándose de consolidar en el momento en que éste se ha perdido.

Los estados financieros de las subsidiarias son preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes.

Los saldos, inversiones y transacciones con subsidiarias son eliminados en estos estados financieros consolidados.

b) Inversiones en valores

Este rubro incluye las inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en bolsa de valores y clasificarse al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Institución respecto a su utilización. Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma:

- Con fines de negociación: corresponden a los instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, negociarlos a corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.
- Disponibles para la venta: corresponden a los instrumentos que no fueron clasificados como inversiones con fines de negociación.

El registro, clasificación y valuación de las inversiones en valores se debe realizar como sigue:

Títulos de deuda

Estos títulos se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición, se reconocen en el estado de resultados del periodo en la fecha de adquisición.

Diariamente, los rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo.

Mensualmente, la utilidad o pérdida en cambios de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados del periodo.

Los títulos de deuda se clasifican y valúan como se indica a continuación:

- **Con fines de negociación:** Los títulos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos, mensualmente son reconocidos en los resultados del periodo. Esta valuación no podrá capitalizarse, ni repartirse como dividendos a sus accionistas hasta que no se realicen en efectivo. En la fecha de enajenación, se reconocen en el estado de resultados del periodo, el resultado por compra-venta el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros.
- **Disponibles para la venta:** Las inversiones en títulos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones, mensualmente deben ser reconocidos en el capital contable neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o transfieran de categoría. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente, en el capital contable, se registraran en el resultado del periodo.
- **Los títulos de deuda con fines de negociación y disponibles para su venta, no cotizados, se valúan a su valor razonable, utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.**

Títulos de capital

Al momento de la compra, los títulos de capital se registran a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos, se reconocen en el estado de resultados del periodo, en la fecha de adquisición.

Las inversiones en títulos de capital se clasifican y valúan como se indica a continuación:

- **Con fines de negociación:** Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Mensualmente, la valuación de este tipo de instrumentos son reconocidos en el estado de resultados del periodo. Esta valuación no debe capitalizarse, ni repartirse como dividendos a sus accionistas hasta que no se realicen en efectivo.

- Disponibles para la venta: Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones son reconocidos en el capital contable neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son registrados en el resultado del periodo.
- Los dividendos de los títulos de capital con fines de negociación y disponibles para su venta se debe reconocer, en los resultados del periodo, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

Inversiones permanentes en subsidiarias y asociadas

Estas inversiones se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se deben valorar a través del método de participación, mediante el cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital de subsidiarias y asociadas.

Se consideran subsidiarias aquellas entidades que son controladas por otra entidad; la subsidiaria puede tener una forma jurídica similar o diferente a la de la controladora.

Se consideran asociadas aquellas inversiones en las que la Institución tiene influencia significativa. La influencia significativa está determinada por el porcentaje de tenencia accionaria que mantiene la Institución en la asociada.

Reportos

En la fecha de contratación, se registra el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado y posteriormente se valúa a su costo amortizado. El rendimiento correspondiente se reconoce como un premio (interés) en los resultados del periodo conforme éste se devenga, calculándose de acuerdo al método de interés efectivo.

c) Préstamos

En los préstamos o créditos se registra lo efectivamente otorgado al acreditado, así como los intereses devengados. Sólo se podrán diferir las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial y algunos costos y gastos asociados, los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, bajo el método de línea recta.

Préstamos sobre póliza

Los préstamos sobre pólizas otorgados a asegurados, tendrán como garantía la reserva matemática de las pólizas de seguros de vida correspondientes y son otorgados:

- a.A solicitud del asegurado (préstamos ordinarios).
- b.De forma automática (préstamos automáticos), para cubrir las primas adeudadas por el asegurado, en los casos previstos contractualmente.

Al otorgarse o renovarse anualmente los préstamos, se incluye como parte al adeudo, el monto de los intereses cobrados por anticipado correspondientes, éstos se les da el tratamiento de un

cobro anticipado en el rubro de “Otros activos”, el cual se amortizará durante la vida del préstamos (un año), bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Para préstamos o créditos con problemas de recuperación, la estimación se calcula y registra mensualmente afectando el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios del activo contra el sub-rubro de castigos preventivos para riesgos crediticios que forma parte del rubro de Resultado Integral de Financiamiento.

d) Inmuebles

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se ajustan, mediante avalúos, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas según avalúos que practiquen anualmente peritos de instituciones de Crédito o corredores públicos.

La diferencia entre el valor de los avalúos y el costo de adquisición de los inmuebles, constituye el incremento o decremento por valuación, el cual debe ser registrado en el capital contable (superávit por revaluación de inmuebles), neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades, diferidos.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones, se calcula sobre el valor del avalúo, con base en su vida útil determinada en el mismo avalúo.

Con base en lo establecido por la CNSF, para este rubro no se aplican las disposiciones establecidas en el boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”.

A la fecha de la enajenación de un inmueble, la utilidad o pérdida (valor de la venta menos valor en libros), se reconoce en el estado de resultados del periodo.

e) Disponibilidades

En este rubro se reconocen los depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata, en moneda de curso legal y dólares.

En su reconocimiento inicial, el efectivo y todos los equivalentes de efectivo, se valúan a su valor nominal y reconocen a su costo de adquisición.

Los rendimientos que se generen en estos rubros, se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Los cheques, tanto del país como del extranjero, no cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se registran en deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos son registrados en una cuenta de estimación para cobro dudoso que afectan directamente a los resultados.

Los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorporan al rubro de efectivo reconociendo el pasivo que le dio origen.

f) Estimaciones para cuentas de cobro dudoso

La Institución realiza estimaciones para cuentas de cobro dudoso, siguiendo las disposiciones establecidas por la CNSF para estos fines, de los siguientes rubros:

Cuentas por cobrar

Para este tipo de saldos, se constituirán estimaciones como sigue:

- Las cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 90 días naturales, la estimación será la que resulte del estudio que determine el valor de recuperación estimado.
- Para aquellas cuentas por cobrar no comprendidas en el párrafo anterior se constituirán una estimación por el importe total por los saldos que tengan una antigüedad superior a 60 y 90 días, para deudores no identificados e identificados, respectivamente.

No se constituye estimación para castigos o difícil cobro para los saldos a favor de impuestos, cuentas liquidadoras, depósitos en garantía y dividendos por cobrar en acciones.

Se registran en cuentas de orden, el importe de los créditos incobrables que hayan sido castigados.

g) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, se registra a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados en la medida en que se incurren.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada como sigue:

Tipo	Vida útil estimada
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo diverso	10 años
Equipo de cómputo	6 años
Equipo de transporte	4 años
Equipo de cómputo	4 años

El valor del mobiliario y equipo debe revisarse, cuando existan indicios de deterioro en el valor de dichos archivos.

En los periodos concluidos al 30 de junio de 2017 y 2016, no existieron indicios de deterioro en el mobiliario y equipo.

h) Activos Adjudicados

•Reconocimiento y valuación

La Institución reconoce y valúa los bienes, derechos, títulos o valores, cuando se reciben en pago de adeudos o por adjudicación en remate dentro de juicios relacionados con Créditos a su favor, o al ejercitar los derechos que les confieren las operaciones que celebren conforme a la LISF, bajo las siguientes reglas:

- a) Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial, deben registrarse a partir de la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.
- b) Los bienes que hayan sido recibidos mediante dación deben registrarse, en la fecha en que se firme la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.
- c) El valor de reconocimiento de los Bienes Adjudicados debe ser igual a su Valor de Adjudicación deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación.
- d) Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia debe reconocerse en los resultados del ejercicio como otros egresos de la operación.
- e) Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación neto de estimaciones fuese inferior al valor del bien adjudicado, el valor de este último deberá ajustarse al valor neto del activo.

•Venta de los Bienes adjudicados

La venta de los Bienes Adjudicados se realiza conforme a los siguientes plazos a partir de su fecha de adquisición:

- a) Un año cuando se trate de títulos o bienes muebles
- b) Dos años Cuando se trate de inmuebles urbanos
- c) Tres años cuando se trate de establecimientos mercantiles o industriales, o de inmuebles rústicos.

Estos plazos podrán ser renovados por la CNSF cuando sea imposible efectuar oportunamente su venta. Expirados los plazos o, en su caso, las renovaciones que de ellos se concedan, la CNSF rematará los bienes, derechos, títulos o valores que no hubieren sido vendidos.

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, se reconoce en el resultado resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

•Traspaso los bienes adjudicados para uso

Cuando se toma la opción de traspasar los bienes adjudicados para uso de la institución, se debe efectuar dicho traspaso a su valor de adjudicación en el rubro del Balance General que le corresponda según el activo de que se trate, siempre y cuando se cumpla con el hecho de que los bienes sean utilizados para la realización de su objeto y se efectúe de acuerdo con las estrategias de inversión y fines que se encuentren previamente establecidas en sus manuales, no existiendo la posibilidad de que dichos bienes vuelvan a considerarse como adjudicados.

i) Arrendamientos

Arrendamientos capitalizables. Los contratos de arrendamiento de inmuebles y mobiliario y equipo se clasifican como capitalizables, si el contrato transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento, el contrato contiene una opción de compra a precio reducido, el periodo del arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, o el valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, neto de cualquier beneficio o valor de desecho.

Arrendamientos operativos. Cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanezcan sustancialmente con el arrendador, se clasificará como arrendamientos operativos y las rentas devengadas se cargarán a resultados conforme se incurran.

j) Activos intangibles

Sólo se reconocen activos intangibles, que sean identificables, que carezcan de sustancia física, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios.

Para los activos intangibles (software) desarrollados internamente, se reconocen los costos erogados en la etapa de desarrollo. Los costos erogados en la etapa de investigación se registrarán en el estado de resultados del periodo en que se incurran.

El reconocimiento de activos intangibles se realiza con previa autorización y de acuerdo con las reglas establecidas por la CNSF.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente a su valor de adquisición.

Los activos intangibles (vida definida) se amortizan mediante el método de línea recta, con base en su vida útil definida estimada o considerando las duraciones de términos contractuales para lo que fueron creados dichos desarrollos. La vida útil del activo intangible debe ser mayor a 3 años.

Los activos intangibles (vida indefinida), se revisan al menos anualmente, si existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior a su valor neto en libros, la diferencia se reconocerá como una pérdida por deterioro.

Los activos intangibles de vida indefinida, no se amortizan y al menos anualmente debe o en el momento en que se presente indicios de deterioro, su valor debe sujetarse a lo establecido en el Boletín C-15 "Deterioro del valor de los activos de larga duración".

En los periodos concluidos al 30 de junio de 2017 y 2016, no existieron indicios de deterioro en los activos intangibles.

k) Reservas técnicas

Para valuación y registro contable de las reservas técnicas se considera:

- La constitución y valuación de las reservas se realiza mensualmente con base en los

lineamientos establecidos en LISF y la CUSF.

- Las reservas técnicas del seguro directo (por cada ramo u operación) se registra como un pasivo. Se registra en el activo los importes recuperables de reaseguro (cuando corresponda) y el incremento o disminución neta de estas reservas, en el estado de resultados del periodo que corresponda.
- Los importes recuperables de reaseguro de las reservas consideran las estimaciones por incumplimiento de los reaseguradores.
- Las reservas en moneda extranjera son registrados en esa moneda y revaluarse a la fecha del balance del periodo.

Los aspectos más importantes de la valuación y registro de cada una de las reservas técnicas son los siguientes:

k.1) Reserva de riesgos en curso

Esta reserva representa la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros en vigor por eventualidades futuras previstas en los contratos de seguros (pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración), que no han ocurrido a la fecha de reporte y se espera sucedan en el periodo de vigencia remanente de los contratos adicionados del margen por riesgo determinado en función del requerimiento del capital de solvencia.

La determinación de estas reservas se realiza considerando las notas técnicas propuestas por la Institución y autorizados por la CNSF.

La reserva de riesgos en curso incluye, el monto de las primas emitidas por anticipado (cuando la emisión se realiza en fecha anterior a la fecha de inicio de vigencia de la póliza). Esta reserva corresponde al monto bruto de las primas que se hayan emitido, restándoles los costos de adquisición y sin margen de riesgo.

Las reservas se calculan tomando como base el periodo del contrato.

La reserva de riesgos en curso se registra como un pasivo, al momento de emitirse la póliza.

•Seguros de vida a largo plazo

Esta reserva de riesgos en curso, representa la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras de la aseguradora (pago de beneficios) más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el valor presente actuarial de las obligaciones de los asegurados (pagos de primas), más el margen de riesgo.

Las variaciones entre la tasa de interés utilizada para el cálculo original (tasa técnica pactada) y la tasa de interés de mercado se registran como parte de la Reserva de Riesgos en Curso (pasivo), así como los importes recuperables de reaseguro (activo). El efecto neto de esta variación se reconoce en el capital contable como superávit o déficit por valuación, disminuido de su correspondiente impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad diferidos.

•Seguros de vida a corto plazo, accidentes y enfermedades y daños (excepto riesgos catastróficos)

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa el monto esperado de las obligaciones, derivadas de la cartera de riesgos en vigor más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el margen de riesgo.

•Seguros de riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa la prima de riesgo no devengada determinada por el sistema de valuación establecido por la CNSF.

k.2) Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos por siniestros y vencimientos

Las reservas para siniestros representan la mejor estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, por eventualidades previstas en los contratos de seguros ocurridas a la fecha de reporte que son del conocimiento de la Institución.

Esta reserva corresponde a la estimación caso por caso, efectuada por la Institución, del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas y reclamadas a la Institución (sumas aseguradas para el caso de seguros de vida y estimaciones o valuaciones para el resto de los ramos y operaciones).

Esta reserva y la participación de los reaseguradores (cuando proceda), se reconocen contra el resultado del periodo, cuando el siniestro es reportado.

La pérdida o extinción de derechos y/u obligaciones de esta reserva por el transcurso del tiempo (prescripción) se determina de acuerdo a la Ley sobre el Contrato de Seguro.

Por siniestros ocurridos no reportados

Representan la mejor estimación del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas, y que aún no han sido reclamadas (reportadas) a la Institución o completamente valuados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones más el margen de riesgo correspondiente. Esta estimación se determina con base en datos históricos (experiencia propia) mediante la utilización de modelos actuariales o estadísticos, de acuerdo con notas técnicas propuestas por la Institución y autorizadas por la CNSF, para cada ramo u operación.

Por dividendos sobre pólizas

Esta reserva representa la estimación, a la fecha del balance general, de los dividendos sobre pólizas que la Institución se comprometió contractualmente a cubrir a sus asegurados en caso de que se cumplan ciertos niveles de siniestralidad o rendimiento financiero, para ciertas pólizas o grupos de pólizas. Adicionalmente, en este rubro se incluyen los dividendos definitivos

ganados por los asegurados y que aún no les han sido liquidados (dividendos por pagar).

Esta reserva se reconoce como un pasivo, cuando se cumplan las condiciones contractuales de la póliza.

La pérdida o extinción de derechos y/u obligaciones de esta reserva por el transcurso del tiempo (prescripción) se determina de acuerdo a la Ley sobre el Contrato de Seguro.

Fondos en administración

Representan la obligación de la Institución de administrar los fondos asociados con planes de seguros de vida individual con componentes de inversión. Dicho saldo considera las aportaciones y retiros parciales de los asegurados, los rendimientos comprometidos y las deducciones por costos del seguro, gastos de administración y el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por los intereses ganados cuando existan retiros. Los depósitos para inversión se registran como una prima en el estado de resultados del periodo, al momento de que son recibidos los flujos. Los retiros son registrados en el estado de resultados como vencimientos, al momento de la salida de los flujos.

Primas en depósito

Las primas en depósito están representadas por las entradas de efectivo por concepto de pago de primas de seguros y de fianzas que se reciben anticipadamente o que se encuentren pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias de la Institución, cuyo origen no haya sido identificado y corresponda al cobro de primas.

Se reconocen como un pasivo y disminuyen cuando se realiza su aplicación en la cuenta de deudor por prima.

k.3) Reservas de previsión

Para riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)

Representan las provisiones adicionales para estos riesgos de baja frecuencia y alta severidad, cuyo objetivo es la acumulación paulatina de recursos para su disposición, en caso de ocurrencia de pérdidas extraordinarias, evitando la afectación súbita de la condición financiera de la Institución, así como el riesgo por insuficiencia de pago a sus asegurados.

Esta reserva es acumulativa y se incrementa mensualmente con: (i) las liberaciones de las reservas de riesgos en curso correspondientes e (ii) intereses acreditados al saldo inicial.

El límite de acumulación de esta reserva debe ser en términos generales, el 90% del promedio de los últimos cinco años, de la pérdida máxima probable de retención, determinada bajo el supuesto de que los eventos catastróficos ocurren, afectando los riesgos en vigor de la Institución y considerando el efecto del reaseguro cedido (proporcional y no proporcional).

La aplicación de pérdidas a la reserva de riesgos catastróficos de terremoto, requiere de autorización de la CNSF.

k.4) Reserva de fianzas en vigor

La Institución debe constituir la reserva de fianzas en vigor para: a) financiar el pago de reclamaciones procedentes de las fianzas contratadas en vigor, mientras se lleva a cabo el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por los fiados y, b) respaldar obligaciones de pago por responsabilidades vigentes provenientes de fianzas contratadas que no requirieron el otorgamiento de garantías de recuperación.

Su constitución e incremento, debe determinarse mensualmente y consiste en la aplicación de un factor a las responsabilidades vigentes que tiene la institución con sus afianzados, de conformidad con las reglas emitidas por la CNSF.

k.5) Reserva de contingencia

La reserva de contingencia de fianzas constituye el monto de recursos necesarios para cubrir posibles desviaciones en el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas por fianzas en vigor, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto las Instituciones se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Crédito Afianzador debe constituir esta reserva al momento de que una fianza inicie su vigencia, por un monto equivalente al 15% de la prima de reserva retenida respectiva. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma, calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes de los CETES a 28 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente.

La Institución puede disponer, previa autorización de la CNSF, de la reserva de contingencia cuando reporten, al cierre de un ejercicio, reclamaciones pagadas extraordinarias que le produzcan pérdida técnica. En este caso, podrán disponer de la reserva de contingencia de fianzas en la cantidad necesaria para financiar el pago de la parte retenida de las reclamaciones hasta compensar la pérdida técnica. Debe entenderse que existen reclamaciones pagadas extraordinarias cuando se presenten incrementos en el número o monto de las reclamaciones que se desvíen estadísticamente de los patrones de pago de reclamaciones que ha tenido participación de reafianzadores en reservas técnicas.

Con base en las condiciones establecidas en los contratos de reafianzamiento, la Institución, reconocerá como un activo la porción de la reserva de fianzas en vigor y para reclamaciones que tiene derecho a recuperar de sus reafianzadores, al momento en que las eventualidades sean determinadas procedentes y las reclamaciones sean pagadas a los afianzados.

l) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, diferentes a reservas técnicas, operaciones de reaseguro y reclamaciones

Los pasivos de la Institución son valuados y reconocidos en el balance general, los cuales deben cumplir con las características de ser una obligación presente, la transferencia de activos o prestación de servicios sea ineludible y surja de un evento pasado.

Las ganancias o pérdidas de la extinción de pasivos se presentan formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo.

Las provisiones de la Institución, se reconocen, cuando se cumplan las tres condiciones siguientes:

- Existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado,
- Es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y
- La obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones son objeto de revisión en cada fecha del balance general, y ajustadas en su caso, para reflejar la estimación existente en ese momento.

Los activos y pasivos contingentes, no deben reconocerse en el balance general, debido a que su existencia es posible, pero no probable; (depende de la ocurrencia de un evento futuro).

Los compromisos no se reconocen en el balance general debido a que representan un acuerdo realizado para llevar a cabo determinadas acciones en el futuro (no cumple con los requisitos para considerarse como pasivo, provisión o contingencia), a menos que se derive de un contrato de carácter oneroso, en cuyo caso, se reconocen cuando se generen las pérdidas.

m) Reaseguradores cuentas por cobrar y por pagar

Para valuación y registro contable de las cuentas por cobrar o por pagar la Institución debe seguir:

a) Todas las operaciones realizadas con reaseguradores del país y del extranjero, son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos y adendums de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos en LISF, la CUSF y en el Manual de Reaseguro, así como debe considerar lo siguiente:

Primas y comisiones cedidas: Las cuentas por pagar y por cobrar que se derivan de estas operaciones, respectivamente, se reconocen simultáneamente cuando se emiten las primas por los contratos de seguros celebrados con los asegurados.

Siniestros: Para los siniestros o beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de sus reaseguradores, la cuenta por cobrar se registra al momento en que se contabilice el siniestro del seguro directo que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron, el siniestro fue reportado y validado su procedencia. Para los siniestros y gastos ocurridos no reportados se determinará la participación de los reaseguradores se realizará con base en la nota técnica aprobada por la CNSF.

Costo de cobertura de los contratos no proporcionales. La provisión de la prima mínima y de depósito, así como sus ajustes correspondientes se registran mensualmente durante la vigencia del contrato.

Participación de reaseguradores en reservas técnicas. Con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro, la Institución reconocerá mensualmente como un activo la porción de las reservas de riesgos en curso.

b) Las cuentas por cobrar y pagar con Reaseguradores se registran, valúan y presentan en el balance general consolidado, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la CNSF.

Por lo menos una vez al año se realiza un análisis cualitativo, con base en la información disponible, de las cuentas por cobrar a reaseguradores, considerando la existencia y suficiencia de documentación soporte de las partidas, la antigüedad de éstas, así como la calificación y estado del registro de los reaseguradores extranjeros ante la CNSF.

c) Los importes recuperables de reaseguro se calculan respecto a los contratos que implican una transferencia cierta de riesgo de seguro, en conformidad a lo establecido en el artículo 230 de la LISF.

d) Las operaciones son registradas en monedas originales y revaluadas al cierre del periodo.

n) Beneficios a los empleados

Los Beneficios a los empleados corresponden a toda clase de remuneraciones que se devengan a favor del empleado y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios recibidos del empleado o por el término de la relación laboral.

La Institución reconoce pasivos por Beneficio a los empleados (Beneficios directos a corto o largo plazo, Beneficios por Terminación y Beneficios Post empleo), si reúne todos los siguientes:

a) Existe una obligación presente formal (legal o contractual) o informal (asumida), de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado;

b) La obligación de la entidad surge cuando los derechos de los empleados están devengados por ser atribuibles a servicios ya prestados o a la ocurrencia de un evento, sea probable el pago de los beneficios; y que el monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

Beneficios directos a corto o largo plazo

a) A corto plazo. Se valúa en proporción a los servicios prestados en el periodo y se reconoce como un costo en el estado de resultados del periodo y como un pasivo el saldo pendiente de pago.

b) A largo Plazo. Puede valuarse bajo cálculos actuariales o bajo métodos alternativos. Los costos se reconocen en el estado de resultados del periodo, contra su correspondiente pasivo. Las remediones (ganancias o pérdidas actuariales), cuando se determinan, forman parte de otros resultados integrales.

Beneficios Post- Empleo

a) La Institución otorga pensiones por jubilación mediante planes de pensiones que cubren a todos los empleados. Algunos empleados se encuentran bajo un plan tradicional, y para el resto del personal se implementó un plan híbrido, bajo el cual se combinan dos componentes: uno de beneficio definido y otro de contribución definida. Para ambos grupos se valúan las obligaciones derivadas de los componentes de beneficio definido bajo los lineamientos de NIF D-3.

b) Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su

último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro.

c) Las primas de antigüedad que se cubran al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

d) Los costos de pensiones, primas de antigüedad e indemnización legal, se reconocen anualmente, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales.

e) Las remediones (ganancias o pérdidas actuariales), cuando se determinan, forman parte de otros resultados integrales.

Beneficios por terminación

a) Los costos se reconocen como un pasivo y /o un gasto directamente.

ñ) Impuestos a la utilidad

Impuesto a la utilidad causado en el año

a) Se determinan con base en las disposiciones establecidas por la legislación fiscal vigente y se reconocen en el balance general como un pasivo, afectando al resultado del periodo.

b) Los pagos anticipados se reconocen, en el rubro de Otros activos.

c) Los saldos a favor, se reconocen en el Balance General, en el rubro de Otros activos.

Impuesto a la utilidad diferido

a) Se calculan con base en el método de activos y pasivos de acuerdo a lo establecido en la NIF D-4 Impuesto a la Utilidad. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales (determinados con base a disposiciones fiscales vigentes), a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

b) Cuando se presenten pérdidas fiscales, el impuesto correspondiente forma parte del impuesto sobre la renta diferido activo.

c) El impuesto sobre la renta diferido activo se reconoce en el Balance General en el rubro de Otros activos y el impuesto sobre la renta diferido pasivo en el rubro de Créditos diferidos.

Estimación para impuestos diferido activo no recuperable

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente (al menos cada año) creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

o) Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Causada

- a) Se determina con base en las disposiciones establecidas por la legislación fiscal vigente.
- b) Se presenta en el balance general como un pasivo.
- c) Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan como parte del rubro de Gasto de Operación Neto en el estado de resultados del periodo.

Diferida

Se determina bajo el método de activos y pasivos con base en lo establecido en la NIF D-3 Beneficios a los empleados. Conforme a este método, se determinan todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%.

Estimación para PTU diferida, activo no recuperable

Los activos por PTU diferida se valúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

p) Cuentas de orden

Se registran los valores que no afectan de manera directa, el Balance General y Estado de resultados y sirven para el control administrativo o, recordatorio y se agrupan como lo establece la CUSF.

Operación fiduciaria

- La Institución actúa como fiduciaria, principalmente administrando reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal y sumas aseguradas. Estas operaciones se manejan a través de cuentas de orden, tanto la inversión como las obligaciones derivadas de los fideicomisos.
- Los ingresos derivados por la administración de estas operaciones se registran cuando se devengan en el estado de resultados del periodo.

Responsabilidades por fianzas en vigor:

Las responsabilidades a cargo de la Institución por las fianzas emitidas en vigor se disminuyen hasta el momento de la cancelación de la fianza o el pago de la reclamación, presentando solo las responsabilidades vigentes

Garantías por recuperación de fianzas expedidas:

La Institución registra las garantías otorgadas por los fiados y/u obligados solidarios al momento de la emisión de las fianzas correspondientes. Las garantías por recuperación de fianzas expedidas se disminuyen hasta el momento de la cancelación de la fianza o en el que se ejerce la recuperación de la garantía, representan las garantías que respaldan las responsabilidades vigentes.

Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación:

La Institución registra el importe de las reclamaciones recibidas en proceso de que se determine su procedencia, tomándose como límite máximo para su registro el monto de la fianza. Las reclamaciones recibidas pendientes de comprobación se disminuirán cuando:

- a) Se determine la procedencia o no de la reclamación.
- b) Exista desistimiento por parte del beneficiario.
- c) Se cancele por resolución dictada por la autoridad competente a favor la Institución

q) Ingresos por contratos de seguros

Primas devengadas de retención

Estos ingresos representan los efectos de la celebración de los contratos de seguros y reaseguro interrelacionados, de tal forma que deben reconocerse:

- a) las primas a cargo del cliente (primas emitidas)
- b) la porción de las primas emitidas que la aseguradora se obligó a ceder a sus reaseguradores (primas cedidas)
- c) la estimación de las obligaciones asumidas por riesgos en curso, neto de la porción estimada a cargo de reaseguradores (incremento neto de reserva de riesgos en curso).

De conformidad con la legislación y regulación vigentes, en caso de que la prima no sea pagada por el contratante en el plazo establecido (ya sea previamente acordado o por omisión a los 45 días de emitida la póliza, exceptuando pólizas gubernamentales las cuales no son sujetas a cancelación), cesarán los efectos del contrato de seguros (derechos y obligaciones) y deben eliminarse simultáneamente los conceptos reconocidos en el balance general y estado de resultados (primas emitidas, cedidas, primas por cobrar, reserva de riesgos en curso y comisiones directas y de reaseguro).

Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas

- Los ingresos por recargos sobre primas y de derechos sobre pólizas corresponden al financiamiento de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación de los gastos incurridos para la expedición de las pólizas, respectivamente.
- Los recargos sobre primas se reconocen en el estado de resultados del periodo conforme se devenguen durante la vigencia de la póliza y los derechos sobre pólizas se reconocen en el estado de resultados del periodo cuando se emiten las pólizas.

r) Ingresos por Contratos de Fianzas

Los ingresos por primas resultan del reconocimiento simultáneo de los efectos de los contratos de fianzas y reafianzamiento interrelacionados, de tal forma que se deben reconocer en el estado de resultados al momento de suscripción del contrato de fianzas:

- a) Las primas a cargo del cliente (primas directas de afianzamiento) disminuidas de las primas devueltas, contra el rubro de primas por cobrar de fianzas expedidas.
- b) La porción de las primas emitidas que la Institución se obligó a ceder a sus reafianzadores (primas de afianzamiento cedidas) contra el rubro de instituciones de fianzas (pasivo).
- c) La constitución o incremento de la reserva de fianzas en vigor, de acuerdo a las responsabilidades vigentes por fianzas contratadas, contra el pasivo de Reservas Técnicas (Fianzas en vigor).
- d) El producto de estos eventos originan las Primas devengadas de retención.

s) Costo neto de adquisición

Representan los costos (comisiones y bonos a los agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros), disminuidos de las recuperaciones de gastos (comisiones cedidas), realizados por concepto de la venta del seguro y fianzas, éstas últimas se disminuyen de las comisiones ganadas por las primas cedidas en reafianzamiento.

Estos costos se reconocen en el estado de resultados del periodo al momento de la emisión de las pólizas, excepto los bonos agentes, los cuales se registran cuando se cumplan las condiciones establecidas en el Programa Anual de Incentivos (PAI) y las coberturas de exceso de pérdida se registran de acuerdo a las condiciones pactadas en los contratos con Reaseguradores.

t) Costo neto de siniestralidad

Representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (ii) salvamentos y, (iii) de otras instituciones de seguros por concepto de siniestros a cargo de éstas pero pagados por la Institución.

La constitución e incremento a la reserva y la participación de los reaseguradores (cuando proceda), se reconocen, cuando el siniestro es reportado. Los vencimientos cuando son exigidos de acuerdo a las condiciones contractuales.

u) Reclamaciones

Las reclamaciones deben representar las estimaciones de las obligaciones derivadas de los contratos de fianzas por eventualidades previstas en los mismos contratos y determinadas como procedentes dentro de los sesenta días siguientes a ser recibidas. La Institución reconoce estas obligaciones, constituyendo un pasivo (Acreedores por responsabilidades de Fianzas) con cargo a resultados por el importe reclamado, disminuido de su reafianzamiento.

v) Fluctuaciones cambiarias y en el valor de las Unidades de Inversión (UDI)

A la fecha de celebración de las transacciones en moneda extranjera y en UDI, se valúan

conforme al tipo de cambio y valor de las UDI, emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial, respectivamente, aplicables a esa fecha.

A la fecha del balance general, los activos y pasivos en moneda extranjera o UDI se valúan al tipo de cambio o valor de la UDI, emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial, respectivamente, aplicables a esa fecha.

Las diferencias en los tipos de cambio o valor de la UDI entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera o UDI a la fecha del balance general, se registran en el estado de resultados del periodo.

w) Coaseguro

Las operaciones de coaseguro cuando la Institución es líder (primas, siniestros, salvamentos, comisiones, entre otros), se reconocen el mismo día en que se efectúen en las cuentas de resultados correspondientes a la participación de la Institución.

Los ingresos o gastos que se devenguen por la administración de las operaciones de coaseguro deben registrarse en el estado de resultados del periodo.

Las operaciones correspondientes a otros coaseguradores deben registrarse en las cuentas de activo (Deudores por Operaciones de Coaseguro) y pasivo (acreedores por operaciones de Coaseguro) con base en el catálogo mínimo vigente establecido por la CNSF, los cuales sirven de base para la elaboración de los estados de cuenta de Coaseguro que mensualmente son remitidos.

x) Operaciones Análogas y Conexas

En el caso de fondos recibidos para la administración de pérdidas, los fondos recibidos por la apertura inicial o aportaciones adicionales se registran como un pasivo al momento de recibir dichos fondos en las cuentas bancarias de la Institución, por cada uno de los contratos celebrados por Administración de Pérdidas, asimismo, estas operaciones se registran en cuentas de orden.

Los ingresos o gastos generados por la prestación de los servicios por operaciones análogas y conexas, se registran en el estado de resultados del periodo, en que son incurridos.

y) Uso de estimaciones

Para la preparación de los estados financieros, la Institución requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones de los estados financieros. La Institución realiza sus estimaciones con la información oportuna, íntegra y confiable disponible, cuando se formulan los estados financieros, Asimismo, la Institución efectúa oportunamente los ajustes a los estados financieros y realiza revelaciones necesarias (notas), cuando las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros sufran alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Institución. Dichos cambios, se reflejan en las

hipótesis cuando se producen.

Los supuestos utilizados al 30 de junio de 2017 en la determinación de estimaciones y que pueden implicar incertidumbre y tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de importancia sobre la información financiera durante el ejercicio posterior, corresponden a los siguientes renglones:

a) Reserva de riesgos en curso para seguros de vida de largo plazo

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, la reserva determinada para estos beneficios es muy sensible a los cambios en los supuestos. Los pasivos para contratos de seguros serán sujetos periódicamente a pruebas de suficiencia, que reflejen la mejor estimación de la Institución de los flujos de efectivo futuros.

b) Reservas para siniestralidad de los ramos de daños y accidentes y enfermedades

El principal supuesto de las técnicas utilizadas es la experiencia pasada de reclamaciones, que se utilizan para proyectar el desarrollo de reclamaciones futuras y por lo tanto el costo total. Como tal, los métodos extrapolan el desarrollo de reclamaciones pagadas e incurridas, el costo promedio por reclamación y el número de reclamaciones basados en el desarrollo observado en años anteriores y los índices esperados de siniestralidad.

Consecuentemente, la precisión de los resultados de la valuación dependerá de que no exista un cambio importante en la experiencia y el desarrollo actual de los siniestros.

c) Beneficios al retiro

Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones. Estas incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas las suposiciones se someterán a revisión en cada fecha de cierre del periodo que se informa.

z) Utilidad por acción

La utilidad neta por acción resulta de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio.

aa) Información por segmentos

La información analítica por segmentos se presenta considerando los diferentes ramos que opera la Institución y se presenta de acuerdo a la información que utiliza la administración para la toma de decisiones.

4. Inversiones

a) Clasificación de las inversiones en valores

A continuación se presenta la integración de las inversiones clasificadas de acuerdo con las reglas establecidas por la CNSF, para efecto de su valuación:

Al 30 de junio de 2017			
Inversión	Con fines de negociación	Disponibles para su venta	Total
Valores:			
Gubernamentales	\$ 1,778	\$ 80,153	\$ 81,931
Empresas privadas tasa conocida	444	13,969	14,413
Empresas privadas renta variable	768	30	798
Extranjeros	546	1,481	2,027
Valores otorgados en préstamo	-	263	263
Subtotal	3,536	95,896	99,432
Deudor por reporto	-	4,325	4,325
Total	\$ 3,536	\$ 100,221	\$ 103,757

Al 30 de junio de 2016			
Inversión	Con fines de negociación	Disponibles para su venta	Total
Valores:			
Gubernamentales	\$ 1,560	\$ 77,331	\$ 78,890
Empresas privadas tasa conocida	783	12,910	13,693
Empresas privadas renta variable	694	-	694
Extranjeros	556	1,264	1,819
Subtotal	3,593	91,504	95,097
Deudor por reporto	-	4,040	4,040
Total	\$ 3,593	\$ 95,544	\$ 99,137

b) Administración integral de riesgos financieros

Conforme a lo dispuesto por la CNSF, la Institución ha implementado una estructura con objetivos, políticas, procedimientos y metodología para administrar los riesgos financieros a los que se enfrenta, dando cumplimiento a los lineamientos de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos.

Para cumplir este objetivo, se han establecido medidas para la gestión del riesgo en la cartera de inversiones, los cuales han permitido mantener una gestión prudente del portafolio en términos de concentración y calidad crediticia, apegada al apetito de riesgo de la Institución. Al 30 de Junio de 2017 los indicadores de riesgo total y por tipo de riesgo se posicionaron dentro de los límites autorizados por el Consejo de Administración. Asimismo, no se detectó ninguna situación que pudiera representar algún riesgo de liquidez, por lo que se concluye que el funcionamiento de políticas y procedimientos establecidos para la administración de riesgos es adecuado.

5. Deudor por prima

Al 30 de junio de 2017 y 2016, el saldo del deudor por prima incluye partidas con antigüedad superior a 45 días por \$ 4,219 y \$ 3,002 respectivamente, los cuales corresponden principalmente a pólizas de venta masiva, con pago mediante descuento por nómina y negocios especiales. Dicho saldo fue considerado por la Institución como no afectos para la cobertura de reservas técnicas.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2017 y 2016, los saldos mayores a 45 días, correspondientes a saldos con dependencias gubernamentales, provenientes de licitaciones, ascienden a \$ 0 y \$0.10, los cuales no son sujetos a cancelación de acuerdo con el marco normativo contable aplicable a la Institución.

6. Reaseguradores

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la cesión con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Adicionalmente, contrata coberturas de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos y manteniendo así, una capacidad de retención limitada en todos los ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación; sin embargo, no releva a la Institución de las obligaciones con sus asegurados derivadas del contrato de seguro.

Importes recuperables de reaseguro

Corresponde al monto de participación de los reaseguradores en el riesgo o reclamaciones que enfrente la institución cedente, que sólo podrá calcularse respecto de aquellos contratos que impliquen una transferencia cierta de riesgo.

Al 30 de junio de 2017 y 2016 el saldo de importes recuperables de reaseguro se integra como sigue:

Concepto	Junio 2017	Junio 2016
Vida	\$ 1,204	\$ 1,009
Autos	8	4
Daños	10,019	9,132
Total	\$ 11,232	\$ 10,145

Estimación para cuentas de cobro dudoso

Durante el segundo trimestre de 2017 se realizó quebrantos correspondientes a la estimación para cuentas de cobro dudoso por \$ 3 de los saldos por cobrar y por pagar con diversos reaseguradores.

7. Partes relacionadas

a) Contratos celebrados

Los contratos más importantes que la Institución tiene celebrados con partes relacionadas, son los siguientes:

- *Servicios Industriales Peñoles*: Adquiere de la Institución pólizas de seguros principalmente del ramo de daños.
- *El Palacio de Hierro*: Presta a la Institución servicios de ventas de seguros.
- *Administración de Riesgos BAL*: Presta a la Institución servicios de personal, capacitación y asesoría, incluyendo los de administración de riesgos.
- *Servicios Corporativos BAL*: Presta a la Institución servicios de asesoría profesional.

8. Reservas técnicas

Al 30 de junio de 2017 y 2016 los saldos de las reservas técnicas fueron los siguientes:

Rubro	Junio 2017				
	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Fianzas	Total
Reserva de Riesgo en Curso TTP	\$ 79,657	\$ 7,069	\$ 10,120	\$ 4	\$ 96,850
Reserva de Riesgo en Curso TLR	92				92
Efectos por aplicación del Método de Valuación de RRC	110	27	2		139
Total Reserva de Riesgos en Curso	79,859	7,096	10,122	4	97,081
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	1,427	545	11,843		13,815
Por siniestros pendientes de pago por dividendos	281	16	81		378
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	557	1,477	45		2,079
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	1,543	174	430		2,147
Total Reserva para Obligación Pendientes de Cumplir	3,808	2,212	12,399		18,418
Reserva de Riesgos Catastróficos			562		562
Reserva de Contingencia	0	0	4	33	36
Total de Reservas técnicas	\$ 83,667	\$ 9,307	\$ 23,087	\$ 36	\$ 116,098

Rubro	Junio 2016				
	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Fianzas	Total
Reserva de Riesgo en Curso TTP	\$ 74,114	\$ 6,420	\$ 8,795	\$ 3	\$ 89,332
Reserva de Riesgo en Curso TLR	(3,945)				(3,945)
Efectos por aplicación del Método de Valuación de RRC	330	81	6		417
Total Reserva de Riesgos en Curso	70,499	6,501	8,801	3	85,803
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	1,428	639	10,714		12,781
Por siniestros pendientes de pago por dividendos	292	25	70		386
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	581	1,230	110		1,922
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	1,468	248	352		2,068
Total Reserva para Obligación Pendientes de Cumplir	3,770	2,142	11,245		17,157
Reserva de Riesgos Catastróficos			521		521
Reserva de Contingencia	0	0	4	0	4
Total de Reservas técnicas	\$ 74,269	\$ 8,643	\$ 20,571	\$ 3	\$ 103,486

9. Impuestos a la utilidad

a) Impuesto sobre la renta

Para el ejercicio de 2017, la tasa corporativa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) aplicable es del 30%.

b) Resultado fiscal

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal, derivan de: (i) el efecto del ajuste anual por inflación, (ii) el momento en el que se reconocen los intereses y rendimientos de las inversiones en valores, (iii) provisiones y (iv) gastos no deducibles.

c) ISR por pago de dividendos a los accionistas

El ISR por los dividendos pagados a los accionistas durante el segundo trimestre 2017 y 2016 a cargo de la Institución fue de \$ 0 y \$ 135 respectivamente. De acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor, dicho ISR, podrá ser acreditado contra el ISR a cargo del ejercicio o en los siguientes dos ejercicios.

10. Capital contable

a) Capital social

Al 30 de junio de 2017 y 2016, el capital social está representado por 224,120,981 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, del cual se encuentra suscrito y pagado el 52%, con excepción de 383,300 acciones que corresponden a acciones propias recompradas.

El capital social nominal al 30 de junio de 2017 y 2016 asciende a \$ 600 (valor histórico) y \$ 3,996 (valor actualizado).

b) Dividendos

Al cierre del segundo trimestre de 2017 y 2016, se efectuó decreto de dividendos a los accionistas por \$ 502 y \$ 323 respectivamente.

c) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

- De acuerdo con las disposiciones de la LISF, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

- La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.
- Al 30 de junio de 2017 y 2016 el saldo en la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) asciende a \$ 1,381y \$ 5.
- En caso de reducción de capital, estará gravado el reembolso que exceda de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizada (CUCA), según los procedimientos establecidos en la Ley del ISR. Al 30 de junio de 2017, la CUCA asciende a \$ 767.

11. Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales

Al 30 de junio de 2017 y 2016, la siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, así como las recuperaciones de contratos de reaseguro proporcional y no proporcional ascienden a \$ 16,032 y \$ 14,767 respectivamente.

12. Utilidad por acción

La utilidad neta por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio, entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Institución durante el ejercicio. Al 30 de junio de 2017 y 2016, la utilidad por acción se integra como sigue:

Concepto	Junio 2017	Junio 2016
Utilidad neta según el estado de resultados	\$800	\$369
Promedio ponderado de acciones	224,120,981	224,120,981
Utilidad por acción (monto en pesos)	\$3.57	\$1.64

13. Información por segmentos

La administración analiza la información financiera y operativa de la Institución con base en los diferentes ramos que opera.

A continuación se presenta información sobre los resultados de operación divididos por ramo que es la forma en como la administración analiza principalmente los resultados de la Institución:

Rubro	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños	Total
Primas de retención	\$10,204	\$9,013	\$6,057	\$588	\$25,862
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	(2,881)	(901)	(539)	(52)	(4,374)
Primas de retención devengadas	7,323	8,112	5,518	535	21,489
Costo neto de adquisición	2,414	1,864	1,657	142	6,077
Costo neto de siniestralidad	6,114	5,552	4,011	356	16,033
Gastos de operación netos e incremento de otras reservas	644	411	121	155	1,332
Resultado de operación	(1,848)	285	(272)	(118)	(1,953)
Resultado integral de financiamiento y participación en el resultado de inversiones permanentes	2,628	204	219	10	3,061
Utilidad antes de impuestos	\$780	\$489	\$(52)	\$(108)	\$1,108

Junio 2016

Rubro	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños	Total
Primas de retención	\$9,392	\$8,388	\$5,433	\$719	\$23,933
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	(2,681)	(423)	(377)	(366)	(3,846)
Primas de retención devengadas	6,711	7,966	5,056	354	20,087
Costo neto de adquisición	2,239	1,664	1,576	192	5,671
Costo neto de siniestralidad	5,097	6,054	3,164	453	14,767
Gastos de operación netos e incremento de otras reservas	606	338	171	89	1,204
Resultado de operación	(1,230)	(90)	145	(380)	(1,555)
Resultado integral de financiamiento y participación en el resultado de inversiones permanentes	1,818	88	172	64	2,142
Utilidad antes de impuestos	\$588	\$(2)	\$317	\$(316)	\$587

14. Requerimientos de inversión y capitalización

De acuerdo a las disposiciones legales en vigor, la Institución ha cumplido con lo estipulado en la LISF sobre la suficiencia de activos e inversiones para la cobertura de la Base de Inversión, el cumplimiento del capital mínimo pagado y mantuvo los Fondos Propios Admisibles (FPA) necesarios para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).

a) Grupo Nacional Provincial

Los FPA de la Institución al 30 de junio de 2017 y 2016 ascienden a \$ 11,223 y \$ 13,541 mientras que el RCS asciende a \$ 7,382 y \$ 13,316, con lo que el margen de solvencia reportado a la CNSF fue por un monto de \$ 3,841 y \$ 225 respectivamente.

Cobertura de requerimientos estatutarios

	Sobrante (faltante)	Índice de cobertura	Sobrante (faltante)	Índice de cobertura
	Junio 2017		Junio 2016	
Reservas técnicas	8,584	1.07¹	10,611	1.10 ¹
Requerimiento de capital de solvencia	3,841	1.52²	225	1.02 ²
Capital mínimo pagado	10,154	79.90³	12,466	100.51 ³

b) Crédito Afianzador

Los FPA de la Institución al 30 de junio de 2017 y 2016 ascienden a \$ 140 y \$ 111 mientras que el RCS asciende a \$ 8 y \$ 2, con lo que el margen de solvencia reportado a la CNSF fue por un monto de \$ 132 y \$ 109 respectivamente.

Cobertura de requerimientos estatutarios

	Sobrante (faltante)	Índice de cobertura	Sobrante (faltante)	Índice de cobertura
	Junio 2017		Junio 2016	
Reservas técnicas	140	4.85¹	111	2.64 ¹
Requerimiento de capital de solvencia	132	16.87²	109	40.78 ²
Capital mínimo pagado	74	2.09³	49	1.74 ³

¹Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

²Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia. Para el caso de los ejercicios anteriores a 2015, las Instituciones deberán revelar los índices de cobertura, de conformidad con la metodología aplicable a la determinación de las Reservas Técnicas y Capital Mínimo de Garantía correspondiente a la normatividad entonces vigente.

³Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

Capital mínimo pagado

La Institución debe mantener el Capital Mínimo Pagado (CMP) establecido por la CNSF, para las operaciones que tiene autorizadas. Este CMP debe estar totalmente suscrito y pagado al 31 de diciembre de cada año y en el caso de que capital social exceda del capital mínimo pagado, el capital social deberá estar exhibido cuando menos en un 50%, siempre que este porcentaje no sea menor del capital mínimo pagado establecido. En adición a lo anterior, la Institución debe mantener trimestralmente un monto de capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inmuebles e inversiones) que no sea inferior del capital mínimo pagado.

a) Grupo Nacional Provincial

El CMP requerido para la Institución asciende a 23,134,357 UDI que equivalen a \$ 129 (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2016), por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$ 3,868 y de su capital contable total (excluyendo ciertas partidas de valuación) de \$ 10,154 al 30 de junio de 2017.

15. Contingencias y compromisos

a) Contingencias por reclamaciones por obligaciones contractuales de seguros

Existen reclamaciones en contra de la Institución que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales, a la fecha, se desconoce cuál será su resolución final. En algunos casos las reservas por siniestros se han constituido con cargo a los reaseguradores y a la retención cuando procede y se le han adicionado los productos financieros de acuerdo con las reglas correspondientes.

b) Contingencias por reclamaciones por obligaciones laborales

Se tienen asuntos en trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, de las demandas laborales en contra de la Institución, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o en su caso de convenirse. Al 30 de junio de 2017 y 2016, la Institución mantiene reservas para hacer frente a estas reclamaciones.

c) Fiscales

Al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2017 se encuentran en proceso los siguientes juicios interpuestos ante diferentes autoridades:

- Juicio de amparo contra Impuesto local a las nóminas Distrito Federal.
- Juicio de Nulidad contra la Regla Miscelánea Fiscal I.3.3.1.16 para 2014 referente al procedimiento para cuantificar la proporción de ingresos exentos respecto del total de remuneraciones.
- Demanda de amparo contra las disposiciones referentes a la Contabilidad Electrónica.
- Demanda de amparo referente al Límite para la deducción al determinar el impuesto sobre la renta del ejercicio.
- Demanda de amparo respecto a la mecánica de cálculo de la PTU.
- Demanda de amparo respecto Imposibilidad de incluir ciertos créditos otorgados a Personas físicas para el ajuste anual por inflación.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B.

Información Adicional relativa al reporte correspondiente al segundo trimestre de 2017

Antecedentes.

En atención a la solicitud de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), de fecha 20 de enero de 2009, se emite la siguiente información complementaria a la publicada por Grupo Nacional Provincial, S. A. B. (GNP) correspondiente al segundo trimestre de 2017.

Durante este periodo GNP no realizó operaciones de instrumentos derivados con fines de cobertura y en línea con la normatividad vigente en la materia y aplicable a las Instituciones de Seguros.

En adición a lo anterior:

- I. GNP al 30 de junio del 2017, mantuvo en su balance activos financieros en los que se puede identificar otro instrumento financiero derivado al cual sea vinculado el rendimiento del primero (notas estructuradas).
- II. Estas notas son de capital garantizado a vencimiento y no tienen en sus características requerimientos adicionales de capital.
- III. GNP no mantiene posiciones adicionales que presenten características similares en su naturaleza dentro o fuera del balance.
- IV. Las características de estos Bonos al 30 de junio del 2017, así como sus mecanismos de rendimiento, metodologías de cálculo, riesgos asociados y valuación se detallan a continuación:

i. Resumen de los Bonos.

Calif	BMV	Emisora	Serie	Fvto	DxV	Títulos	Total	ISIN
A3	D8	JPM	2-08	07/03/2018	247	50	\$ 55,825,000.00	XS0349766864
mxAAA	D8	MLMXN	1-07	14/09/2018	438	90	\$ 89,778,201.39	XS0305017641
-	D8	MLUDI	1-07	15/09/2026	3361	77	\$ 127,918,016.85	XS0292395844
Total MXN							\$ 273,521,218.24	

Estos instrumentos forman parte de lo reportado en el rubro de Inversiones en Valores Extranjeros del balance publicado al 30 de junio del 2017.

- ii. El total de estas posiciones representan una proporción de: 0.19% respecto al total de Activos, 0.21% con respecto al Total de Pasivos, 2.44% al Total del Capital y 0.99% del Total de las Primas Emitidas al segundo trimestre del año, por lo que GNP considera estas inversiones como no significativas.

Total Bonos de Referencia	Activo	Pasivo	Capital	Prima Emitida
\$273,521,218	\$140,916,603,772	\$129,693,667,832	\$11,222,935,940	\$27,601,515,996
Proporción	0.19%	0.21%	2.44%	0.99%

Cifras al 30 de junio del 2017

iii. **Características.**

A.

Clave de Pizarra:	MLMXN 1-07
Bono con cupones revisables sobre tasa de referencia TIIE.	
Emisor:	Merrill Lynch Internacional
Fecha de Emisión:	Junio 14 de 2007
Fecha de Vencimiento:	Septiembre 14 de 2018
Importe Nocional MXN:	90,000,000.00 (noventa millones de pesos 00/100 m.n.)
Importe a Vencimiento:	100% del importe nocional en MXN.
Tasa de interés:	Tasa revisable sobre TIIE.
Agente de Cálculo:	Merrill Lynch & Co.

Componentes de la estructura:

Colateral de la estructura: Bono de tasa fija (EUR)

Emisor:	Merrill Lynch & Co.
Emisión:	Septiembre 14 de 2006
Vencimiento:	Septiembre 14 de 2018
Tasa Cupón:	Tasa fija 4.625%
Moneda:	EUR
ISIN:	XS0267828308
Asset Swap:	Fija EUR - flotante MXN

Cabe mencionar que los flujos de esta estructura son exactamente equivalentes a un bono de tasa revisable indizado a TIIE emitido por Merrill Lynch Co

Racionalidad de la estructura: Cobertura de Reservas Técnicas en Tasa Nominal

B.

Clave de Pizarra:	MLUDI 1-07
Eurobono con cupones indizados a inflación.	
Emisor:	Merrill Lynch Internacional
Fecha de Emisión:	Marzo 15 de 2007
Fecha de Vencimiento:	Septiembre 15 de 2026
Importe Nocional MXN:	77,000,000.00 (setenta y siete millones de pesos 00/100 m.n.)
Importe a Vencimiento:	100% del importe nocional en MXN.
Tasa de interés:	Tasa observada entre en el cambio de la UDI entre la fecha de emisión y la fecha del pago de intereses más una tasa fija de 4.25%
Agente de Cálculo:	Merrill Lynch & Co.

Componentes de la estructura:

Colateral de la estructura: Bono de tasa fija (USD)	
Emisor:	Merrill Lynch & Co
Emisión:	Septiembre 12 de 2006
Vencimiento:	Septiembre 15 de 2026
Tasa Cupón:	Tasa fija 6.22%
Moneda:	USD
ISIN:	XS59022CAB90
Asset Swap:	fija USD - fija UDI

Cabe mencionar que los flujos de esta estructura son exactamente equivalente a un bono denominado en tasa real emitido por Merrill Lynch & Co. Inc.

Racionalidad de la estructura: Cobertura de Reservas Técnicas en Tasa Real.

C.

Clave de Pizarra:	JPM 2-08
Bono con rendimiento ligado al Índice de Precios y Cotizaciones, IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores.	
Emisor:	JPMorgan Chase & Co.
Fecha de Emisión:	Febrero 27 de 2008
Fecha de Vencimiento:	Marzo 7 de 2018
Importe Nocial MXN:	50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 m. n.)
Importe a Vencimiento:	Pago al vencimiento indexado
Pago al vencimiento Indexado:	

$$DE \times \text{Max} \left(\frac{\text{Canasta Dinámica}_{\text{Final}}}{\text{Canasta Dinámica}_{\text{Inicial}}}; \text{Nivel de protección de Capital} \right)$$

Dónde:

DE: Denominación Específica, Importe Nocial

Max: Nivel Máximo entre los elementos del paréntesis

Canasta Dinámica* Final: Valor de la Canasta Dinámica a la fecha de vencimiento

Canasta Dinámica* Inicial: Valor de la Canasta Dinámica a la fecha de inicio

Nivel de Protección de capital: 120%

Agente de Cálculo: JPMorgan Chase Bank

Racionalidad en la estructura: Exposición al IPC con rendimiento mínimo de 20% en 10 años.

Este bono garantiza un rendimiento mínimo de 20% en el plazo de la estructura.

*La Canasta Dinámica está compuesta por acciones del IPC de la BMV e instrumentos de renta fija

Todas las operaciones descritas cuentan con protección de capital. Como se describe más adelante, las políticas de inversión están encaminadas a garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones derivadas por la suscripción de seguros.

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA.

- i. Las políticas establecidas en GNP para el uso de instrumentos financieros derivados de acuerdo a la normatividad aplicable fueron aprobadas en el Consejo de Administración el 22 de Febrero del 2016. En éstas se establece que el objetivo y meta para la realización de operaciones con productos derivados es con el fin único y exclusivo de cobertura, esto con el propósito de reducir la exposición al riesgo de la institución por lo que siempre habrá que apearse a las mejores prácticas nacionales como internacionales buscando en todo momento la reducción a la exposición al riesgo.

En cumplimiento y congruencia con lo establecido en estas políticas, GNP obtuvo durante el tercer trimestre del 2016 la Re-Certificación de la norma de calidad ISO 9001:2008 para del Proceso de Inversiones, la cual incluye procedimientos para la operación,

administración, control, riesgos, supervisión y mecanismos de reporte de toda la operación de inversiones, incluyendo la operación de productos derivados, instrumentos de inversión, así como la toma de riesgos en otros activos financieros.

A este respecto, el sistema de Gestión de calidad ISO 9001:2008 establece en su política de Inversión que:

“Proveer a nuestros clientes productos financieros acordes con las necesidades de las líneas de negocio y los parámetros de riesgo aprobado por el Consejo de Administración, contribuyendo a una mayor solvencia y rentabilidad, generando resultados acordes con las condiciones de mercado, requisitos internos y regulatorios y la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad”

Las políticas de inversión y toma de riesgos en activos financieros contemplan la operación de productos derivados únicamente en mercados reconocidos por Banco de México, siendo al día de hoy el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer) el único en el cual se han realizado operaciones de este tipo de productos.

Las políticas de operación y autorización de nuevos productos derivados establecen que para la operación de nuevos productos, estos tendrán que ser previamente autorizados por el Comité de Inversiones (CI) y obtener el visto bueno de las áreas responsables de su registro, control, operación, supervisión y reporte.

En adición a lo anterior, el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) y el CI deben aprobar cualquier clase de operación financiera, tanto las relacionadas con productos derivados, como con cualquier instrumento u operación financiera, incluyendo las llamadas notas estructuradas.

Está establecido que el proceso de autorización de operaciones con productos derivados se revisan casos de manera individual, ya que la Dirección de Administración Integral de Riesgos (DAIR) realiza los cálculos de estimación de efectividad de la cobertura previo a la celebración de la operación.

Como política de valuación, y conforme a las disposiciones vigentes en la materia GNP ha establecido y aprobado Proveedor Integral de Precios, S. A. (PIP) institución reconocida y autorizada por la CNBV, para el cumplimiento de esta función.

El tipo de contratos de productos derivados utilizados con fines de cobertura hasta el momento han tenido su principal concentración en futuros de la Tasa Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE). En todo momento GNP se ha apegado al cumplimiento y normas establecidas por el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer) y Asigna, Cámara de Compensación en los temas relativos a políticas y procedimientos aplicables en el manejo de márgenes, colaterales y líneas de crédito, todo ello observando al mismo tiempo un estricto cumplimiento de las normas aplicables en la materia para instituciones de seguros

Relativo a los procedimientos de control interno, GNP, en cumplimiento a lo establecido en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), emitida por la CNSF el 4 de abril de 2013 en el capítulo 3.2 De la Administración Integral de Riesgos, ha adoptado las siguientes medidas para la administración de riesgos.

1. Estructura Organizacional.

El Consejo de Administración (CA) de GNP, de acuerdo a las obligaciones indelegables que le asigna el Art. 55 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF), constituyó el Comité de Inversiones (CI) quien es responsable de seleccionar los activos e inversiones que serán adquiridos por la Institución, de acuerdo con lo establecido en la política de Inversión y de la ley.

El CI de acuerdo a lo establecido en la Circular Única de Seguros en el punto 3.9 desempeña las siguientes funciones:

1. Proponer para aprobación del CA:
 - a) La política de inversión de la Institución, apegándose a lo establecido en la LISF y la CUSF;
 - b) Los mecanismos que empleará la Institución para llevar a cabo y controlar la valuación y registro de los activos e inversiones, entre los que deberá considerarse la designación del proveedor de precios para la valuación de las inversiones;
 - c) Los mecanismos que empleará la Institución para controlar, de manera permanente, la suficiencia de los activos e inversiones para cubrir la Base de Inversión, así como los Fondos Propios Admisibles que respalden el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), y
 - d) Los mecanismos que empleará la Institución para controlar las inversiones, así como para verificar el apego a la política de inversiones aprobada por el CA y, en general, a lo previsto en la LISF y la CUSF;

2. Aprobar:
 - a) Los criterios para determinar las metodologías que utilizará la Institución para la valuación de sus inversiones, así como la clasificación de dichas inversiones en las siguientes categorías de acuerdo a la intención que sobre ellas se tenga al momento de su adquisición conforme a lo previsto en el Título 22 de estas ley:
 - i. Financiar la Operación,
 - ii. Disponibles para su Venta, o
 - b) La transferencia entre las categorías señaladas en el inciso a) anterior, así como la venta anticipada de títulos clasificados para Conservar a Vencimiento, apegándose a lo señalado en la política de inversión aprobada por el consejo de administración y en los Títulos 8 y 22 de la LISF;
 - c) La adquisición o venta de inversiones o activos, apegándose a la política de inversión aprobada por el consejo de administración, a la LISF y a la CUSF;
 - d) Los objetivos y procedimientos específicos para la custodia y administración de las inversiones, apegándose a lo señalado en la política de inversión aprobada por el consejo de administración, en la LISF y en el Título 8 de la CUSF ;
 - e) Los lineamientos para dar seguimiento del apego al nivel máximo de riesgo de crédito aprobado por el consejo de administración en la adquisición de las inversiones, así como, en su caso, de las contrapartes utilizadas en sus contratos de inversión, administración o custodia, en apego a lo señalado en la política de inversión de la Institución o Sociedad Mutualista, en la LISF y en el Título 8 de la CUSF, y
 - f) Las Operaciones Financieras Derivadas que pretenda realizar, apegándose a lo señalado en la política de inversión aprobada por el CA, en la LISF y en el Título 8 de la CUSF, y

3. Informar, por conducto de su presidente, al director general y al CA de la Institución, cuando menos trimestralmente, sobre sus actividades y las decisiones tomadas. Este informe deberá contener, como mínimo, lo siguiente:
 - a. La situación de los activos e inversiones adquiridos por la Institución y el apego a la política de inversión aprobada por el consejo de administración, a la LISF y a la CUSF;
 - b. Las medidas correctivas implementadas, en su caso, para atender observaciones derivadas de la supervisión de la Comisión, de las auditorías interna y externa, así como de las evaluaciones relativas al control interno de los procedimientos y políticas de inversión, y

- c. Los cambios en el valor de los activos e inversiones que pudieran impactar de forma considerable la cobertura de la Base de Inversión o los Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS, o bien llevar a la Institución a una situación de insuficiencia en cualquiera de esos parámetros regulatorios.
4. El CI deberá sesionar cuando menos mensualmente, haciendo constar los acuerdos tomados en actas suscritas por todos y cada uno de los miembros participantes.
5. Las actas de las sesiones del CI, así como, en general, la evidencia del desarrollo de sus funciones, deberán hallarse documentadas y estarán disponibles en caso de que la Comisión las solicite para fines de inspección y vigilancia.
6. La Institución deberán informar a la Comisión los nombres y cargos de las personas que integren el CI. Dicha información deberá ser presentada a la Comisión como parte del Reporte Regulatorio sobre Información Corporativa (RR-1), en términos de lo previsto en el Capítulo 38.1 de la CUSF.

2. Riesgo de mercado

Los mecanismos específicos que la Institución utilizará para prevenir las pérdidas potenciales derivadas de cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros, que arroje el modelo de tipo Valor en Riesgo de la Institución u otro modelo equivalente;

3. Riesgo de descalce

Los mecanismos específicos que la Institución empleará para prevenir pérdidas potenciales derivadas de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, considerando, cuando menos, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios y el criterio de valuación empleado, entre otros;

4. Riesgo de liquidez

Los mecanismos específicos que la Institución empleará para prevenir pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida;

5. Riesgo de crédito

Las calificaciones mínimas emitidas, según corresponda, por Instituciones Calificadoras de Valores o empresas calificadoras especializadas, con que deberán contar los instrumentos de inversión, o sus emisores o contrapartes, que adquiera la Institución, y los rangos que observarán para la distribución de la cartera de inversiones por calificación, así como los mecanismos específicos que la Institución empleará para controlar y prevenir el riesgo de crédito derivado del otorgamiento de préstamos;

6. Riesgo de concentración

1) Los rangos de concentración por activo, emisión o emisor; activos o instrumentos, incluyendo sus subyacentes, vinculados a un ramo de actividad económica o a una zona geográfica; activos o instrumentos emitidos, avalados, respaldados o aceptados por integrantes de un Consorcio, Grupo Empresarial, Grupo de Personas o por

personas relacionadas entre sí; o activos que constituyan riesgos comunes para la Institución;

2) Los rangos de concentración por activos o instrumentos, incluyendo sus subyacentes, emitidos, avalados, respaldados o aceptados por personas físicas o morales con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales, con excepción de instrumentos emitidos o respaldados por el Gobierno Federal; o en activos o instrumentos emitidos, avalados, respaldados o aceptados por personas físicas o morales que formen parte de un Consorcio, Grupo Empresarial o Grupo de Personas, con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales, incluyendo las que impliquen la adquisición o el derecho al uso, goce o disfrute de bienes o servicios de cualquier tipo, bajo cualquier título jurídico, incluso a través de operaciones fiduciarias, y

3) Los demás mecanismos específicos de dispersión que la Institución empleará para prevenir pérdidas potenciales como consecuencia de una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica, y

7. Riesgo Operativo

Los mecanismos específicos que la Institución empleará para prevenir pérdidas potenciales por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación en materia de inversiones, incluyendo los planes de contingencia para la realización y registro de las operaciones de compra, venta y para la valuación de inversiones;

En lo relativo a las posiciones que se mantienen en Bonos en los que se puede identificar otro instrumento financiero derivado al cual sea vinculado el rendimiento del primero (notas estructuradas), las posiciones operan bajo la estructura de capital garantizado a vencimiento, y no contemplan llamadas adicionales de capital, lo implica que estos instrumentos no generan requerimientos de liquidez y no existe riesgo de mercado sobre el valor del capital a vencimiento.

En este caso los Bonos, como cualquier otro activo financiero, presentan una exposición de riesgo de crédito con respecto al emisor de las mismas, el cual presenta las siguientes características:

Calif	Emisora	Serie
A3	JPM	2-08
mxAAA	MLMXN	1-07
-	MLUDI	1-07

Actualmente, GNP no tiene ninguna llamada contingente de liquidez resultante de notas estructuradas. Del mismo modo, GNP considera que su flujo de operación será suficiente para solventar sus obligaciones.

Los principales cambios en las exposiciones de riesgo, se describen a continuación:

A. JPM 2-08.

Este Bono se adquirió en sustitución a las posiciones que habitualmente mantiene GNP en acciones, dado su perfil más conservador ya que se trata de una

estructura de renta fija con capital protegido pero con participación al alza en el rendimiento de la BMV. Dado lo anterior y el pequeño monto de inversión GNP no considera que este activo represente un riesgo relevante. Durante el trimestre no hubo cambios en la exposición de este instrumento.

B. MLMXN 1-07.

Este es un instrumento equivalente a un bono de tasa revisable con riesgo de contraparte Merrill Lynch. Dada la adquisición de esta firma por Bank of America se considera que el riesgo de crédito ha disminuido y es actualmente aceptable.

C. MLUDI 1-07.

Al igual que el instrumento descrito en el inciso anterior, este es un instrumento equivalente a un bono de tasa real con riesgo de contraparte Merrill Lynch. Dada la adquisición de esta firma por Bank of America consideramos que el riesgo de crédito ha disminuido y es actualmente aceptable.

Dadas las condiciones actuales del mercado financiero doméstico e internacional estas inversiones, al igual que la mayor parte de los bonos privados, se consideran poco líquidas. Sin embargo, dado que el porcentaje que estas estructuras representan sobre el total de los activos del balance, así como la solidez crediticia de sus emisores, no representan una exposición significativa de la Institución.

De forma adicional, GNP muestra una sólida posición financiera, así como un elevado nivel de liquidez y capitalización, por lo que se considera no tener requerimientos extraordinarios de liquidez adicionales para su operación.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

A. JPM 2-08.

Este instrumento está registrado como disponible para la venta, por lo que se registran y se valúan del mismo modo que los títulos registrados para negociar; reconociendo los movimientos a su valor razonable en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", neto de impuestos diferidos, el cual se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y del costo de adquisición al momento de la venta. Los intereses devengados se reconocen conforme el método de interés efectivo en el rubro de "Ingresos por intereses".

El instrumento cuenta con un rendimiento mínimo garantizado de 20% en 10 años, el valor mínimo actual (sin considerar cambios por riesgo de crédito) es de 50% de la inversión inicial (25 millones de pesos). Si bien la exposición a la bolsa cambia dinámicamente, por lo que si hoy estuviese en niveles cercanos al 32%, un cambio de 10% en la bolsa afectaría el valor de mercado (que no afecta el estado de resultados) en alrededor de 3% o 1.5 millones de pesos.

B. MLMXN 1-07.

Este instrumento está registrado a mercado. Dado a que es equivalente a un bono de tasa revisable, la sensibilidad de su valor, y por lo tanto el impacto en el estado de resultados producto de un movimiento adverso en la tasa de referencia, son limitados, por ejemplo por cada 10 puntos base (0.10%) de incremento en dicha tasa, el impacto en el valor sería de aproximadamente 0.01%, el cual es poco representativo dado el monto invertido en este instrumento.

C. MLUDI 1-07.

Este instrumento está registrado como disponible para la venta por lo que se registran y se valúan del mismo modo que los títulos registrados para negociar; reconociendo los movimientos a su valor razonable en el capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”, neto de impuestos diferidos, el cual se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y del costo de adquisición al momento de la venta. Los intereses devengados se reconocen conforme el método de interés efectivo en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Vale la pena señalar que dadas las características de este instrumento, un alza de 10 puntos base (0.10%) en su tasa de rendimiento tendría un impacto de aproximadamente 1.30% en el precio de mercado, el cual es poco significativo dado el monto invertido en este instrumento.